



¡ES HORA DE TRANSFORMAR A COLOSO!

PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO

ALCALDÍA DE COLOSÓ 2020 – 2023

¡PACTO CON EQUIDAD, POR UN COLOSO DIFERENTE!

PRESENTACION

Como candidato a la Alcaldía del municipio de Colosó, de antemano comprometido con el firme propósito de alcanzar los objetivos trazados, y construir una Administración que busca el **PROGRESO con EQUIDAD por un COLOSÓ DIFERENTE**, un municipio pujante que muestra sus potencialidades con resultados y garantiza el goce de sus derechos y compromiso comunitario. Dentro de éstos propósitos se ha considerado de suma importancia presentar un programa de gobierno que se identifique con el sentir de los Colosuanos, propender por el desarrollo de una Administración municipal que renueve el significado de una Autoridad territorial, que me permita como aspirante a la Alcaldía manejar el conocimiento sustancial relacionado con la gestión pública municipal. Parte importante de éste proceso es la elaboración del programa de gobierno que constituye la primera fase de planificación. El mismo es un instrumento de gran importancia no solo porque expresa los compromisos del candidato, sino porque es de obligatorio cumplimiento para el mandatario electo; y es el documento base para la formulación del plan de desarrollo municipal y por lo tanto para la planificación del periodo de gobierno una vez sea Alcalde electo, con lo cual hago de este plan un elemento de consulta y lo convierto en un instrumento fundamental para el mejoramiento de la gestión pública municipal en busca del beneficio de las gentes que propendan por un Cambio **POSITIVO** y el **PROGRESO** de Colosó.



Agradezco a todas aquellas personas que me acompañaron a hacer un diagnóstico y mirar de cerca nuestra realidad en el municipio de Colosó, y así poder proponer alternativas que den soluciones a nuestras necesidades más apremiantes, en el territorio que aspiro gobernar de la mejor manera.

ABIMAEI ANTONIO SALCEDO ROBLES
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE COLOSÓ – SUCRE
2020 - 2023



MARCO NORMATIVO DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista; lo cual implica, entre otras, que la responsabilidad del cumplimiento de los fines de Estado es compartida entre la Nación y los territorios, entre gobernantes y gobernados. (Constitución Política de 1991).

Siendo consciente de la responsabilidad que tiene en el proceso electoral la elección del Alcalde para el periodo 2020-2023, desde el momento en que decidí aspirar a gobernar esta entidad territorial MUNICIPIO DE COLOSÓ, he aprendido a visualizar en mi rol de candidato los máximos orientadores del desarrollo del territorio, por ello en nombre del **MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS** y de un grupo significativo de ciudadanos que me apoyan, me abandero como garante de los derechos y las libertades fundamentales de la población y del fortalecimiento de la democracia, libre de presiones, sin compromisos ocultos y amarrados, pues durante este tiempo y con la anuencia de los ciudadanos y ciudadanas, que me han acompañado de manera desinteresada, he aprendido las diferentes dinámicas del territorio municipal de Colosó, sus potencialidades, las necesidades más apremiantes de la ciudadanía, en especial de aquellos que no ha sido tenidos en cuenta a lo largo de los últimos años.

El fundamento constitucional para la elaboración de este plan, se da en el artículo 259 de la Constitución Política, que establece: “Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa de gobierno que presentó al inscribirse como candidato”. Es por ello que éste



programa será construido como bitácora a seguir en el desarrollo de la administración y más cuando se establece que La ley reglamentará el ejercicio del voto programático, a su vez la Constitución consagra en el numeral 4 del artículo 40 y en el artículo 103 la revocatoria del mandato, como mecanismo de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía, en la conformación, ejercicio y control del poder político. Así mismo la Ley 131 de 1994 reglamenta el voto programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución Política y establece los términos para llevar a cabo la revocatoria del mandato por el incumplimiento del programa de gobierno. Por ello consiente de la implicación que trae una indebida formulación, le apuntamos a establecer un plan ajustado a derecho y acorde a las necesidades de nuestro territorio a administrar. Por ello y condecor de las implicaciones legales, le apuntamos a un plan integral que cubrirá todos los flancos débiles del municipio

Como candidato doy respuesta a las inquietudes de muchos dejando de presente que Cumpló con las calidades consagradas en los artículos 99 y 316 de la Constitución Política, y en el artículo 86 de la Ley 136 de 1994 para ser candidato a la Alcaldía de Colosó: Ser ciudadano en ejercicio y haber nacido o ser residente en el respectivo municipio durante el año anterior a la fecha de la inscripción o durante un periodo mínimo de tres años consecutivos en cualquier época, a la vez dejo de presente que no me encuentro inmerso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad y por ello podre plenamente una vez electo cumplir con las atribuciones de Alcalde, tal como están consagradas en el artículo 315 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, artículo 91.

Este plan ha sido elaborado con la participación ciudadana, toda vez que por ser Colombia un Estado Social de Derecho, con la connotación de nuestra democracia de ser participativa y pluralista, ha permitido que los habitantes de la municipalidad que pretendo liderar participen de las decisiones que los afecten, pues solo con las acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos y ciudadanas en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana, se presentará un



desarrollo comunitario que pueda contar con la presencia del Estado. La participación ciudadana ha integrado y vinculado a vecinos, grupos minoritarios, y la he exaltado como un derecho fundamental, basado en el respeto por la dignidad humana, en la prevalencia del interés general, y ha sido voluntaria, consciente y democrática; pretende cumplir con una función educativa y formativa que tiende al desarrollo de las personas, permitiendo que ellas puedan acceder a servicios considerados básicos como: vivienda, educación y salud, seguridad entre otros.

Este instrumento pretende desarrollar los demás mecanismos de participación, tanto ciudadana como comunitaria y lo que se busca es que dentro de las instancias de participación, cada ciudadano que tenga el interés pueda participar en pro del beneficio social; instancias como:

- Consejo Municipal de Planeación

- Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Consejo de Seguridad Social en Salud
- Consejo Municipal de Paz
- Consejo Ambiental
- Consejo Municipal de la Juventud
- Consejo Municipal de Política Social
- Las Juntas Municipales de Educación, Deportes y Cultura (ley 115 de 1994)
- Las Veedurías Ciudadanas (artículo 100, ley 134 de 1994, Ley 850 de 2003)
- Comités de Atención a la Discapacidad
- Comités de Atención a la Población Desplazada por la Violencia.
- Comités Institucionales Locales de DH y DIH
- Los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos (ley 142 de 1994)
- Las Alianzas o Asociaciones de Usuarios en Salud
- Comité Local de Emergencia
- Asociaciones de Consumidores



- Juntas de Acción Comunal (leyes 743, 753 de 2002 y Decreto 2350 de 2003)
- Empresas de Economía Solidaria
- Laboratorio de Paz.

QUIEN ES ABIMAEEL ANTONIO SALCEDO ROBLES

Soy un Colosuano, nací el 20 de febrero de 1962, segundo hijo del hogar conformado por Felipe Salcedo Cárdenas y Emilia Robles Beltrán, quienes me inculcaron los mejores valores y el amor por mi pueblo, estude mi educación básica en Colosó, y mi educación secundaria la culminé en el liceo Juan XXIII de la ciudad de Sincelejo, graduándome satisfactoriamente como Bachiller Comercial, viaje a la ciudad de Montería, y me dedique a la venta de lujos y toda clase de accesorios para vehículos, casado padre de tres hijos, resido en Cartagena. Actualmente me dedico al comercio con una empresa llamada ABIMAEEL POLARIZASOS.

Con más de 30 años como líder cívico, pero fue hasta los años 2007 - 2012 que presidí nuestro grupo llamado La colonia Colosuana en Cartagena, donde se realizaron muchas actividades sociales y fortalecí valores como la Humildad y la Solidaridad, pero desde siempre he propendido por bienestar de nuestros coterraneos.

Hoy ese mismo sentimiento me alienta a postular mi nombre como **POLÍTICO**, porque es sinónimo de Servicio, “**el político es a la sociedad, lo que el médico es a la Humanidad**”. El primero contribuye a solucionar los males de la comunidad y el segundo alivia los males del cuerpo. Colosó necesita buenos políticos



VALIDEZ POLÍTICA

ABIMAEI ANTONIO SALCEDO ROBLES, como candidato a la Alcaldía de Colosó, me inscribo con cariño y deseo de servicio, con el aval del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS con el respaldo de un grupo significativo de ciudadanos, quienes se hacen solidarios con el contenido programático; lo anterior en el entendido que el vínculo entre estos no cesa al terminar el proceso electoral, sino que continúa a través de todo el periodo por el cual me elijan, orientado por el programa de gobierno presentado,

VISIÓN

Colosó en el 2023 será un municipio dotado con la infraestructura necesaria en concordancia con su desarrollo Social y Económico, Convivencia y Seguridad Ciudadana, un municipio que permita que sus habitantes fortalezcan sus lazos de armonía y participación en la construcción de valores y protección de los derechos, en especial a la población vulnerable (niños, niñas, jóvenes, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad y adultos mayores) y construir una sociedad más justa y solidaria, interesada por ofrecer oportunidades que faciliten el desarrollo pleno de las capacidades de sus habitantes, diseñando proyectos productivos sostenibles que beneficien a todos y todas, y se mantengan como prioridades de Gobierno: la construcción de aulas técnicas que generen Empleo, fortalecer el Agro, la Salud, la Educación con calidad y pertinencia, la prestación de Servicios Públicos eficientes y Seguridad Ciudadana, procurando la sostenibilidad y protección ambiental, generar iniciativas de emprendimiento que estimulen el desarrollo social y económico.

Coloso será un municipio con cultura Ciudadana, competitivo, con acceso a un mundo global a través de las TIC's, será un municipio que produzca



energías limpia, con prestación de servicios eco turísticos, donde su crecimiento sea sostenible, convirtiéndose en un modelo de desarrollo para los Montes de María

MISIÓN

Gestionar recursos para las vías de acceso al municipio. Desarrollar programas y proyectos que faciliten el bienestar y prosperidad de sus habitantes. Garantizar el cumplimiento de los DEBERES Y DERECHOS de los habitantes de Coloso. Tecnificar al municipio y ser el polo de desarrollo de la región. Garantizar la JUSTICIA SOCIAL con EQUIDAD y TRANSPARENCIA. Fortalecer los lazos de hermandad, que faciliten la construcción de un municipio más Cívico, Amable y Solidario. Capacitar permanentemente a nuestro equipo de trabajo para ofrecer una mejor atención a los Colosuanos. Apoyar a las nuevas generaciones en la práctica deportiva, cultural, educación agropecuaria y comercial. Aunar esfuerzos junto con el concejo, gobernación y todas las fuerzas vivas del municipio en procura de alcanzar los objetivos.

PRINCIPIOS VALORES DE GOBIERNO

1. Los dineros públicos son sagrados.
2. La gestión de lo público es transparente. La Administración rinde cuentas de todo lo que hace, de con quién lo hace, de cuándo, cómo y con cuánto lo hace.
3. No aceptamos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.



4. No utilizamos el poder del Estado para comprar conciencias y acallar opiniones.
5. El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
6. Planeación sin improvisación.
7. Eficiencia, economía y eficacia son principios de todos los programas y proyectos.
8. Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras, y se desarrollan a través de los espacios de participación ciudadana.
9. El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
10. Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal son honestos, capaces y comprometidos con el proyecto de municipio.
11. El desarrollo del municipio es un compromiso entre la Administración Local y todos los ciudadanos y ciudadanas.
12. La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones de la ciudad con la Región, el Departamento y la Nación.
13. La confianza en las personas que dirigen la Administración es esencial para garantizar la legitimidad del Estado y la gobernabilidad.
14. La vida es el valor máximo y no hay una sola idea ni propósito que amerite el uso de la violencia para alcanzarlos.

OBJETIVO

Presentar a la comunidad del municipio de Colosó, la propuesta de gobierno del candidato a la Alcaldía de Colosó Abimael Antonio Salcedo Robles, que recoge el sentir de nuestros amigos, familiares y coterráneos.

METAS

Al finalizar el 2023, alcanzar el 99% del cumplimiento de los programas propuestos en el programa de gobierno **¡PACTO CON EQUIDAD, POR**



UN COLOSO DIFERENTE!, y haber contribuido a las metas y objetivos del tercer milenio

PROGRAMA DE GOBIERNO

Cambiar radicalmente la costumbre de hacer política y por esa línea de acción transformar la administración pública, ha sido el deseo un grupo de Colosuanos de distintos sectores políticos desde el año 2007, donde el común denominador es la construcción de un **FUTURO PROMISORIO** para Coloso y la Región.

La piedra angular que sostiene éste proyecto político de ciudad, es la **TRANSPARENCIA** como principio fundamental que busca que el desarrollo se revierte en mayores y mejores condiciones de **EQUIDAD SOCIAL**. Un desarrollo que cada día disminuya el número de familias viviendo en extrema pobreza.

Un municipio amable para sus habitantes, generoso en espacios públicos e infraestructura colectiva. En la que se respeten profundamente la **VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS**, y el **ESTADO** se consolide como autoridad legítima.

El eje principal de esta propuesta será **“COLOSÓ EL MÁS EDUCADO”**. Porque será la Educación el punto de partida para la transformación de nuestro municipio, de la sociedad y de la lucha contra la desigualdad y la pobreza.

Decidimos como grupo dedicar tiempo suficiente para prepararnos. Hemos hecho un diagnóstico de nuestro municipio, acercándonos a cada tema, a cada asunto, con particular perspectiva, pensando de manera **PROACTIVA** en la construcción de un sueño colectivo, estudiando los problemas, concibiendo propuestas y soluciones creativas, que satisfagan plenamente las necesidades de los Colosuanos.



Concebimos una propuesta **inédita** en la política de Colosó, donde la educación, la participación, la seguridad y la convivencia, constituyan los ejes articuladores para la obtención de resultados en temas tan sensibles como lo son: el Empleo, la Generación de Ingresos que garanticen un mejor nivel en la calidad de vida de los Colosuanos.

La concepción y el significado de nuestra propuesta es: **Legítima**, porque se ha construido entre todos; es **Contundente**, porque mira la realidad con madurez; es **Ganadora**, porque persigue la realidad de nuestros sueños.

El programa de gobierno de Abimael Antonio Salcedo Robles como Alcalde de Coloso para el periodo 2020 – 2023 se presenta por las siguientes razones:

- a) Busco de manera humilde el apoyo del pueblo Colosense, quien me ha visto nacer como Hijo y Líder Cívico, para salir electo como Alcalde de Colosó, con un programa articulado y organizado, que percibe la realidad que vive nuestro municipio; mostrando en el horizonte la forma adecuada para solucionar los problemas existentes, que nos frenan nuestro motor de progreso, y un pensamiento político y social acorde con la administración pública, que se fundamenta en administrar adecuadamente los recursos públicos y hacer público lo público.

Mi proyecto político tiene como eje piramidal, un pacto con equidad – productivo, el cual será realizable con una sociedad democrática, que permita la construcción de un proyecto de vida con oportunidades para todos. Proyecto que denota una administración pública eficiente, capaz de interpretar la realidad y transformarla positivamente, acompañada de un gobierno abierto, amplio y democrático, permitiendo el avance estratégico hacia la construcción de un municipio moderno, productivo, competitivo, atractivo para la inversión, seguro, capaz de generar nuevos empleos, y con equidad social superar las barreras de la exclusión a que ha sido sometida la población.



- b) En éste programa de gobierno se destaca el compromiso ciudadano por la administración y utilización adecuada de los recursos públicos, con un proceso ordenado para la transformación de nuestro municipio, con reglas claras, y quienes nos apoyan saben que no deben esperar nada distinto a un gobierno Honrado, Transparente y con Oportunidades para todos, sin distingo de Raza, Credo, Genero, condición sexual, afinidad Política o condición social.

Yo Abimael Antonio Salcedo Robles coloco a su consideración mi nombre, para dirigir los destinos de Colosó, por la experiencia que he adquirido en los distintos escenarios de la vida como líder comunitario, y empresario, y porque soy consciente de la realidad que viven nuestras familias, es mi compromiso y el de todos, diseñar propuestas y gestionar recursos que mitiguen enormemente nuestras necesidades sentidas, apoyados en acciones concretas y motivados para alcanzar los objetivos trazados, haciendo cíclico el aprendizaje colectivo.



EJES Y PROGRAMAS

I. SECTOR AGROPECUARIO

El Campo Motor de Desarrollo

Nuestro municipio posee gran cantidad de tierras, que pueden ser utilizadas para el cultivo de productos cítricos, leguminosas a gran escala y proyectarnos como una de las despensas más importantes de la región.

Propósitos fundamentales

- Construcción de un centro de Acopio para productos como el mango, naranjas, que por haber tanta oferta en la cosecha, su valor se disminuye o en el peor de los casos se pierde sin dejar utilidad para el productor
- Producción agrícola a través de implementación de los cultivos hidropónicos.
- Gestionar recursos del orden departamental y nacional y construir Granjas experimentales en los territorios adecuados para el cultivo de cítricos y hortalizas.
- Hacer estudios de suelo para el cultivo a gran escala de leguminosa (soya, frijol), y comprometiendo al sector privado y a la Gobernación en abrir puertas que garanticen la compra de la producción.
- Fortalecer los convenios con la Agencia Nacional para el Desarrollo Rural y el SENA, para la asignación de recursos y capacitación permanente en materia de alternativas de cultivos, que generen ingresos para todos los campesinos de Colosó organizados en Asociaciones y cooperativas de trabajo asociado.
- Adquisición de una Procesadora de Soya, para la fabricación de Harina, Leche, Galletas, que servirán de apoyo a los programas de



- ICBF de Colosó, y convertirnos en proveedores de los Montes de María.
- Gestionar recursos del orden Departamental y Nacional, para la adquisición de una Despulpadora, que disminuya las pérdidas de los productos en el Centro de Acopio y los oferte en el mercado regional y nacional, utilizando las especificaciones técnicas y de calidad exigidas.
 - Gestionar ante el Fondo Emprender del SENA capital semilla, para proyectos productivos sostenibles, que beneficien a los alumnos de grado once con énfasis en cultivos hidropónicos y organizados en asociaciones.
 - Cofinanciar proyectos productivos sostenibles (siembra de alevinos), con estanques en tierras de los mismos campesinos, como fuente para la generación de ingresos y organizado a través de asociaciones.
 - Apoyar y gestionar ante la gobernación los recursos, para las iniciativas de promoción y de explotación del ECOTURISMO como alternativas para generar empleo.
 - Construcción de galpones de gallinas ponedoras
 - Granjas para cría y levante de porcinos.

II. COLOSO JUSTO Y SOLIDARIO

Con esta forma de hacer política, se busca que el número de personas que se encuentran en condiciones de exclusión y vulnerabilidad sea menor. No pretendemos ser asistencialistas si no ser sociales y políticamente responsables con la **INCLUSIÓN SOCIAL** y exigir la corresponsabilidad de todos aquellos beneficiarios de las políticas sociales aprobadas por el Estado, para la superación de la pobreza y la producción sostenibles de riquezas y bienestar colectivo.



Propendemos por la construcción de un municipio integrado, amable, responsable y solidario, que vela porque se garantice la **Equidad social** en aquellos grupos poblacionales, que realmente necesitan ser beneficiados.

Superación de la Pobreza

Para superar la línea de pobreza en los próximos ocho (8) años, implementaremos el programa Coloso Justo y Solidario, y atenderemos 300 familias que viven en extrema pobreza, brindándoles atención integral en Salud, Educación, Alimentación, Empleo, que nos permita superar esta condición en los siguientes seis (6) años, para al menos el 50% de esta población.

Atención Integral a la Infancia (de 0 a 5 años)

Daremos nuestro máximo esfuerzo para atender a los niños y niñas de 0 a 5 años, brindándoles beneficios integrales en Salud, Nutrición, Educación, Recreación, Desarrollo Emocional y Social. Para ello se articularán los esfuerzos del Estado, ICBF, Secretarías Municipales e Instituciones Educativas.

Éste programa es una estrategia de prevención en temas como Salud, Violencia Intrafamiliar, Adicciones, Violencia Común, e incluirlos a más temprana edad a los procesos de aprendizaje, y tener más niños y niñas más saludables emocionalmente.



Bienestar Nutricional (Alimentación Saludable)

Diseñaremos estrategias que mejoren el aporte nutricional de los alimentos que consumen las poblaciones de más escasos recursos, en especial niños y niñas y adultos mayores.

Éste programa nutricional como política pública, compromete directamente al productor y a las familias beneficiarias velar por sus derechos, pero también haciéndose responsable de que el programa sea eficiente y garantice al Programa de Gobierno.

Con el programa viene acompañado un cambio cultural en lo que se refiere a costumbres culinarias y alimenticias, buscando sacarle el máximo provecho a los productos nuevos y existentes que se cultivan en la región.

Propósitos fundamentales

Con estos programas se busca erradicar el hambre y la desnutrición en la población más vulnerable, generando condiciones que favorezcan un desarrollo integral. Nos comprometemos a:

- Mejorar la distribución de complementos alimenticios a aquellas personas (adultos mayores, discapacitados y niños), que por sus condiciones económicas les es difícil el acceso a estos beneficios, apoyados en un censo poblacional.
- Con el programa Alimentación Saludable, se pretende motivar a la población a consumir alimentos más ricos en proteínas, que garanticen un más alto nivel nutricional.
- Impulsar el desarrollo de nuevos cultivos, como motor para el crecimiento de la economía y la cultura campesina, y el reconocimiento de su función en la conservación del medio ambiente y la producción y comercialización de sus productos.



- Fortalecer los comedores escolares y comunitarios, con controles sociales que garanticen la calidad alimentaria y eviten el despilfarro o mal manejo de los recursos de todos los Colosuanos.
- Vigilar la alimentación que se suministra a los adultos mayores en el centro de vida.
- Campañas de promoción y prevención en salud oral a la población vulnerable.
- Apoyaremos a la población LGTBI,

JÓVENES Y MADRES CABEZA DE HOGAR

Se desarrollan iniciativas productivas que beneficien a los jóvenes, mujeres cabeza de hogar, y todos aquellos habitantes con deseo de aportar a su desarrollo personal y comunitario,

Propósito fundamental

Con estas iniciativas se pretende ingresar a la población económicamente activa a los procesos de desarrollo del municipio:

- Suscribir convenios con el SENA par la formación técnica y tecnológica, en el desarrollo de proyectos productivos sostenibles, que garantice a los estudiantes, jóvenes, madres jóvenes y cabeza de hogar, ocuparse en actividades, facilitando la generación de ingresos, participando en las convocatorias para la asignación de capital semilla, a través del Fondo Emprender.
- Gestionar recursos con la Gobernación, SENA para promover las iniciativas innovadoras,
- Suscribir convenios con el SENA para la capacitación de los jóvenes en cursos relacionado con la generación de energías limpias.
- Hacer convenios con el SENA para la capacitación y promoción del ecoturismo en el municipio.



- Suscribir convenios con el SENA para la formulación y puesta en marcha de proyectos que generen energía limpia (paneles solares, energía eólica)
- Brindar capacitaciones a las personas en condición de discapacidad en temas de emprendimiento como inclusión social.

III. COLOSO VÍAS DE PROGRESO

En éste PROGRAMA DE GOBIERNO, que les presentamos se encuentran detallados los programas y proyectos, que nos llevarán por la senda del progreso, donde todos los ciudadanos y ciudadanas, buscamos el desarrollo económico para Colosó.

Uno de los mayores problemas que afectan a desarrollo de Coloso, son las vías de acceso desde el corregimiento y las veredas a la cabecera municipal, que limitan enormemente la movilidad de sus habitantes, sobre todo en la época invernal, que por muchos esfuerzos que se hagan, las lluvias las deterioran y aquellas que se adecuan quedan intransitables debido a que muchas veces no se hace una buena estabilización del terreno y mucho menos una solución definitiva para esta necesidad.

Propósitos fundamentales

Para solucionar definitivamente la movilidad y el acceso a Colosó proponemos:

- Gestionar y cofinanciar los recursos necesarios con el Departamento y la Nación para las vías del municipio.



- Adecuar definitivamente la carretera Coloso – Tolu viejo, con los puentes necesarios y cunetas para desagüe.
- Adecuar las vías de acceso a los corregimientos, porque se dificulta la movilidad hacia la cabecera municipal, la salida de sus productos, sobre todo en época de invierno.

Servicios Públicos Eficientes

La prestación de los servicios públicos son un Derecho de todas y todos los colombianos y es una obligación del Estado garantizar y facilitar el acceso a los mismos. Art. 2 de la Constitución Nacional

Nuestro municipio cuenta con los servicios públicos domiciliarios de Energía, Acueducto y Alcantarillado, en su cabecera municipal, y en el corregimiento y las veredas, se carece de la mayoría de ellos, por eso hoy estamos seguros que realizando las gestiones necesarias podemos y nos comprometemos a:

- Normalizar el servicio de energía en el municipio de Colosó garantizando el suministro permanente.
- Apropiar los recursos para el cambio de postes que se encuentren en mal estado.
- Exigir de la empresa Electricaribe el cambio y mantenimiento de las redes, de manera que garanticen el suministro permanente del servicio.
- Pactar en acuerdo con el Consejo Municipal el incremento de los aportes, para aumentar el subsidio en los servicios públicos, beneficiando a los usuarios y gestionando ante el Gobierno Nacional el cumplimiento cabal de sus obligaciones legales.



Saneamiento Básico

- Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable, para mejorar el suministro en épocas de sequía.
- Ampliación de las redes de acueducto en la Cabecera Municipal y cambio de tubería por unas de mayor capacidad, que garantice el suministro al total de la población hasta sus viviendas.
- Vigilar que el Agua que consuman los habitantes de Colosó sea de alta potabilidad, haciendo los controles y toma de muestra que certifiquen su calidad.
- Cofinanciar junto con la Gobernación y el Estado, el estudio y la construcción de pozos, para la extracción del Agua y suministrar el líquido a la cabecera, corregimiento y veredas que aún no poseen el servicio.

Alcantarillado

- Realizar estudios técnicos y diseño de redes de alcantarillado de los barrios que no poseen el servicio.
- Cambiar de manera progresiva las redes viejas por nuevas de mayor capacidad, que evite el colapso del sistema de alcantarillado; apoyado en estudios técnicos.
- Hacer los estudios técnicos y ambientales necesarios, para construir la Laguna de Oxidación y disminuir la contaminación en el medio ambiente.
- Apropiar recursos para modernizar el sistema de bombeo de las aguas residuales, evitando el represamiento y derrame de los manjoles.



IV DESARROLLO SOCIAL PARA LA POBLACIÓN

Construyendo Futuro

Utilizaremos la educación como herramienta fundamental para la inclusión social, la formación cultural de nuestra población y como condición para el desarrollo económico, productivo y competitivo de nuestro municipio y su entorno departamental.

La educación es el **ESLABON** para unirnos a los procesos de transformación e integración de nuestra sociedad, será el punto de partida para la generación de riquezas y superación de la línea de pobreza individual y colectiva, con ciudadanos y ciudadanas que piensen no solo en el éxito personal, si no comprometidos con el desarrollo integral de la población. Apoyados en una educación con calidad que forma técnicos y tecnólogos cívicos y con sentido de pertenencia, fortaleciendo las instituciones desde todos sus niveles y modalidades.

Para que la calidad en la educación se logre debemos avanzar al mismo tiempo en cuatro direcciones:

1. Garantizar que todos nuestros jóvenes, niños y niñas, ingresen y permanezcan en la escuela, en condiciones de buena salud, nutrición y aprendizaje.
2. Ampliar y dotar los espacios necesarios para el aprendizaje: aulas, bibliotecas, buscando implementar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's).
 - **Proyecto Masificación tecnológica:** Propiciar los medios para que el Municipio de Colosó cuente con una adecuada Conectividad y a través de la Alcaldía, capacitar a los habitantes en herramientas informáticas y en el mantenimiento preventivo como correctivo de los mismos.
 - **Colosó Digital:** Gestionar ante el ente departamental, nacional y organizaciones privadas la financiación del proyecto de acceso a Internet en centros educativos y en los diferentes sitios del Municipio.



- **Gestión para desarrollar un telecentro virtual**, que brinde servicios informáticos y de acceso a Internet y que permita la realización de las diferentes capacitaciones para estudiantes como para habitantes del Municipio de Colosó.
 - Gestionar la consecución de computadores para dotar los centros educativos que aún no cuentan con esta tecnología.
3. Profundizar la pertinencia de la formación técnica y tecnológica, con respecto a las cadenas productivas, para el desarrollo del municipio y su entorno departamental.
 4. Reivindicar y apoyar las actividades pedagógicas de los docentes e instituciones educativas, propendiendo por mantener una buena calidad de vida, creando espacios para la formación continua-avanzada y actividades sociales de reconocimiento público a su trabajo.

Propósitos fundamentales

- Fortalecer el Programa Alimentación Saludable, que integra acciones en educación, nutrición y salud para las niñas y niños menores de 14 años. Para ello:
 1. Ampliaremos la oferta y calidad de los restaurantes escolares y los complementos nutricionales a niños y niñas entre 06 meses y 6 años.
 2. Convenir con el ICBF la ampliación y mejoramiento de los jardines infantiles.
 3. Mantener la acción en promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los hogares, especialmente con las niñas y niños menores de 7 años.



- Programa de atención psicológica a las y los estudiantes de todas las instituciones educativas del municipio para ayudar a su superación personal y estabilidad emocional.
- Nadie por fuera, todas y todos estudiando: Mantener los niveles de cobertura educativa, con especial énfasis en los grupos sociales más vulnerables, incluyendo aquellas personas especiales con alguna dificultad de aprendizaje
- Instituciones educativas saludables y de calidad: Continuar con la política de construir ambientes sanos y tecnológicamente apropiados para facilitar el aprendizaje de nuestros estudiantes y hacer digno y agradable el trabajo de nuestros maestros y maestras, apoyándonos en lo fundamental en los pactos por la educación entre las instituciones educativas, el municipio y las y los estudiantes.
- Camino a la Educación Superior. Suscribiremos convenios con la Universidad del Sucre beneficiando con becas para estudios superiores a los dos (2) mejores estudiantes de los colegios del municipio
- Mantener y promocionar el reconocimiento a la labor de las y los maestros como un acto de promoción de excelencia pedagógica y del desarrollo cultural de nuestra ciudad.
- Gestionar recursos ante el departamento y la nación, para fortalecer las escuelas de formación deportiva y cultural.
- Suministrar a las instituciones educativas energía limpia (paneles solares), para disminuir el consumo de energía eléctrica.

Salud con Calidad. Modernización de la infraestructura en las redes de servicio de salud para la atención familiar y comunitaria

La salud se debe entender más allá de la ausencia de enfermedades, es disfrutar de la vida y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece



el vivir en sociedad. Y para que ello suceda el Estado debe garantizar la salud como un derecho inalienable de todos los ciudadanos, con el compromiso de los actores públicos y privados, en la prevención de enfermedades y accidentes, por medio del diseño e implantación de programas de prevención para la construcción de mejores estilos de vida y entornos más saludables, a la vez que se avance con las entidades prestadoras de servicios de salud, en alcanzar unos mejores estándares en la calidad de la atención a la ciudadanía. Buscaremos vincular más y mejor a las familias y comunidades en la prevención de la enfermedad y promoción de la salud, respetando las diferencias y adecuando nuestros programas según género y ciclo vital, priorizando en especial aquellos grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

Propósitos fundamentales

- Garantizar el acceso universal a la salud a todas y todos los ciudadanos del municipio, con especial cuidado y monitoreo con respecto a la calidad y oportunidad de los servicios brindados.
- Dotaremos el centro de salud para ofrecer un mejor servicio oportuno, que garantice la atención con calidad a los habitantes residentes en Colosó.
- Crear nuevos modelos de atención: Consolidaremos un modelo de prevención de la enfermedad y promoción de la salud teniendo como base la unidad familiar y la participación comunitaria.
- Garantizar las condiciones medio ambientales que permitan el mantenimiento de la salud.
- Dinamizar junto con la EPSS, los trámites necesarios de los diferentes servicios de salud, y se presten de manera oportuna, eficiente y con calidad a toda la población residente en Coloso.
- Ampliar la cobertura al régimen subsidiado
- Hacer jornadas de promoción y prevención en educación sexual y reproductiva.
- Realizar todo el esfuerzo para prevenir y controlar el consumo de las drogas y el alcohol.



- Cofinanciar con el departamento la ampliación de los servicios que presta el centro de salud y convertirlo en un Hospital Municipal de segundo nivel.
- Brindar servicios en salud oral para la promoción, prevención y suministro de prótesis de tal a los adultos mayores en el municipio de Colosó.
- Brindar servicios en salud visual para la promoción, prevención y a los adultos en el municipio de Colosó
- Realizar permanentemente visitas a los lugares que ejercen la prostitución, y verificar que se hagan los controles permanentes.

RECREACION Y DEPORTE

La práctica de un deporte y la utilización del tiempo libre, crean hábitos saludables, disciplina, respeto por su propio cuerpo sirven con medio para alejar a los niños, niñas y adolescentes de peligros del consumo de sustancias psicoactivas, por ello propongo:

- Apoyo al municipio de Colosó, para la creación y fortalecimiento de escuelas y clubes deportivos.
- Gestionar apoyo ante la Gobernación para la creación de Clubes y escuelas deportivas.
- Gestionar apoyo a los procesos competitivos de las ligas en las diferentes disciplinas, con miras a participar en los juegos departamentales y nacionales
- Gestionar apoyo al departamento y la nación para la dotación de escuelas y clubes deportivos y la construcción y mejoras de los escenarios deportivos.



CULTURA

El pueblo de Colosó se ha caracterizado por mantener vivas las tradiciones y costumbres folclóricas por eso es necesario

- Mejorar las instalaciones de la Casa de la Cultura
- Gestionar la instalación de un punto de VIVE DIGITAL, para que los habitantes puedan acceder a las TIC's.
- Dotar de nuevos instrumentos para uso de los niños y niñas que aman al folclor
- Promocionar el folclor de Colosó
- Hacer convenios con el SENA para capacitar a los niños, niñas y adolescentes en danza, música, y explotar sus potencialidades.

DIMENSION AMBIENTAL

En nuestra administración velaremos por la:

- Recuperación, conservación y protección de los recursos hídricos en convenio con la Gobernación.
- Apoyar el fortalecimiento de procesos de reforestación comunitarios en nuestra región.
- Conservación y protección de la áreas naturales de uso turístico en coordinación con la Gobernación y la Corporación Regional
- Brindar apoyo a las campañas de educación ambiental para preservar los recursos naturales



SEGURIDAD

- Gestionar recursos para la instalación de cámaras de seguridad conectadas con la Policía Nacional.
- Gestionar ante la Gobernación y la Policía Nacional, más efectivos de la fuerza pública, y hacer mejores patrullajes en el casco urbano.
- Coordinar con la Infantería de Marina los patrullajes en las zona rural
- Apoyo sustancial a la Policía Nacional.

De manera respetuosa pongo en consideración de la población Coilosuana mi propuesta del programa de Gobierno como candidato a la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ SUCRE, basado en mi experiencia como líder comunitario y conocedor de las necesidades que aquejan a nuestro pueblo, y con el firme propósito de alcanzar los objetivos propuestos y promover en nuestra población el voto programático, el voto de conciencia, el voto inteligente de mi querida gente Colosó.

ABIMAEI ANTONIO SALCEDO ROBLES
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE COLOSÓ – SUCRE
2020 - 2023